

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA ACTA 036

FECHA	10 de Diciembre de 2020
HORA	Desde las 8:17 a.m. hasta las 12:40 p.m.
LUGAR	Se llevó a cabo de manera virtual, debido a las contingencias ocasionadas por el coronavirus (Covid-19) en nuestro País.

Consejeros Asistentes:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Pedro Andrés López Gómez	Delegado por la Gobernación del Huila
German Antonio Melo Ocampo	Designado por el Presidente de la República
Marco Fidel Rocha Rodríguez	Representante Suplente de los Ex - Rectores
Luz Mila Moyano Vargas	Representante del sector productivo del Huila
Javier Felipe Méndez Alarcón	Representante de los Graduados
Rubén Darío Valbuena Villarreal	Decano Representante del Consejo Académico
Eduardo Plazas Motta	Representante de los Docentes
Juan Camilo Forero Cárdenas	Representante de los Estudiantes

Secretaría:

NOMBRE	CARGO
Alberto Polania Puentes	Secretario General

Invitado:

NOMBRE	CARGO
Hernando Gil Tovar	Rector (E)
Leonardo Herrera Mosquera	Facultad de Educación
Julio Cesar Quintero Vieda	Decano Facultad de Salud
Jorge Fernando Ramos Bonilla	Jefe Oficina Asesora de Planeación

El señor Secretario General se permitió solicitar el consentimiento a los señores Consejeros para proceder a la grabación de voz producto de la presente sesión extraordinaria, con el fin de que sirva de apoyo a la Secretaría de este Colegiado para la elaboración de la respectiva acta. Por lo anterior, esta es de uso exclusivo de la Secretaría General salvo orden judicial que lo requiera, de conformidad a la Ley 1266 de 2008 habeas data y la Ley 1712 de 2014, siendo aprobado por los señores Consejeros.

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento y Aprobación de las Actas:
 - Acta 030 de la Sesión Ordinaria del 22 de Octubre de 2020.
4. Informe del Señor Rector (E), Dr. HERNANDO GIL TOVAR. (30 minutos).
5. Informe Plan de Desarrollo Institucional a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. (20 minutos).
6. Seguimiento a los Proyectos de Infraestructura Física – Plan de Obras, a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. (20 minutos).
7. Informe del Señor Decano de la Facultad de Educación, LEONARDO HERRERA MOSQUERA. (20 minutos).
8. Proyecto para Aprobación:
 - 8.1.** “Por el cual se reglamentan algunos estímulos para los estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana” a cargo del Decano de la Facultad Julio Cesar Quintero Vieda, (20 minutos).
9. Presentación propuesta modificación Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, a cargo del Dr. Jaime Salcedo, (20 minutos).
10. Solicitud para año sabático presentada por la Docente de Tiempo Completo de Planta del Programa de Contaduría Pública, PATRICIA CARRERA BERNAL.
11. Solicitud de devolución de dinero, por concepto de matrícula 0 realizada por los Estudiantes de la Facultad de Salud.
12. Solicitud presentada por la Jefe de Talento Humano aplicación de la analogía para la ampliación de los periodos de dignatarios en representación de los empleados ante las Comisiones de Personal, Carrera Universitaria de Carrera Administrativa Especial y el Comité de Convivencia Laboral.
13. Varios
 - 13.1.** Informe de avance de comisión de estudios del Docente Fernando Galindo Perdomo, del programa de Lic. de Educación Física de la Facultad de Educación.
 - 13.2.** Reflexiones sobre el Acuerdo 022 de 2020, propuesta por el Docente Miller Dussán.
 - 13.3.** Análisis de la petición del señor JUAN SEBASTIAN VÉLASQUEZ.

1. Verificación del Quórum.

Debido al estado actual de emergencia económica y de salubridad de nuestro país y al confinamiento obligatorio responsable como consecuencia de la pandemia - Coronavirus (COVID-19), la sesión extraordinaria de la fecha se desarrolló de manera virtual.

La sesión fue presidida por el Doctor German Antonio Melo Ocampo, Representante del Gobierno Nacional, el Secretario General se permitió constatar que existe quórum para la sesión, contando con la presencia además del Presidente, de los Consejeros: Representante de la Gobernación del Huila PEDRO ANDRÉS LÓPEZ GÓMEZ; Representantes de los Ex Rectores MARCO FIDEL ROCHA RODRÍGUEZ; Representante del Sector Productivo del Huila LUZ MILA MOYANO VARGAS; Representante de los Graduados JAVIER FELIPE MÉNDEZ ALARCÓN; Decano Representante del Consejo Académico RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLAREAL; Representante de los Docentes EDUARDO PLAZAS MOTTA y el Representante de los Estudiantes JUAN CAMILO FORERO CÁRDENAS.

Se constató el quórum con la asistencia de Ocho (08) Consejeros presentes, siendo las 8:17 de la mañana.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día

Tomó la palabra el Presidente de la sesión GERMAN ANTONIO MELO, para poner en consideración de los Consejeros presentes las modificaciones en el orden del día, siendo aprobado de la siguiente manera:

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento y Aprobación de las Actas:
 - Acta 030 de la Sesión Ordinaria del 22 de Octubre de 2020.
4. Informe del Señor Rector (E), Dr. HERNANDO GIL TOVAR. (30 minutos).
5. Informe Plan de Desarrollo Institucional a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. (20 minutos).
6. Seguimiento a los Proyectos de Infraestructura Física – Plan de Obras, a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. (20 minutos).
7. Informe del Señor Decano de la Facultad de Educación, LEONARDO HERRERA MOSQUERA. (20 minutos).

8. Proyecto para Aprobación:

8.1. “Por el cual se reglamentan algunos estímulos para los estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana” a cargo del Decano de la Facultad Julio Cesar Quintero Vieda, (20 minutos).

8.2. “Por el cual se adopta la Política Institucional de Inclusión para la Universidad Surcolombiana” a cargo del vicerrector Académico, (20 minutos)

9. Presentación propuesta modificación Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, a cargo del Dr. Jaime Salcedo, (20 minutos).

10. Solicitud para año sabático presentada por la Docente de Tiempo Completo de Planta del Programa de Contaduría Pública, PATRICIA CARRERA BERNAL.

11. Solicitud de devolución de dinero, por concepto de matrícula 0 realizada por los Estudiantes de la Facultad de Salud.

12. Solicitud presentada por la Jefe de Talento Humano aplicación de la analogía para la ampliación de los periodos de dignatarios en representación de los empleados ante las Comisiones de Personal, Carrera Universitaria de Carrera Administrativa Especial y el Comité de Convivencia Laboral.

13. Varios

13.1. Informe de avance de comisión de estudios del Docente Fernando Galindo Perdomo, del programa de Lic. de Educación Física de la Facultad de Educación.

13.2. Reflexiones sobre el Acuerdo 022 de 2020, propuesta por el Docente Miller Dussán.

13.3. Análisis de la petición del señor JUAN SEBASTIAN VÉLASQUEZ.

13.4. Informe del Decano RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL sobre la Comisión que realizo el estudio del Proyecto de Acuerdo “Política de la Regionalización de la Universidad Surcolombiana”.

13.5. Informe de la Secretaría General a cargo del Dr. ALBERTO POLANIA PUENTES.

3. Seguimiento y Aprobación de las Actas

- Acta 030 de la Sesión Ordinaria del 22 de Octubre de 2020.

No se realizaron sugerencias, razón por la cual el Presidente de la Sesión GERMAN ANTONIO MELO, puso en consideración de los Consejeros la Aprobación del Acta N° 030 de la Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2020. Siendo aprobada por un total de ocho (8) votos.

4. Informe del Señor Rector (E), Dr. HERNANDO GIL TOVAR

Da Inicio a la intervención el Rector (E) Dr. HERNANDO GIL TOVAR, quien realizó la exposición del informe de gestión del mes de octubre:

1. SUBSISTEMA DE FORMACIÓN:

El pasado 17 de noviembre se inició el segundo semestre académico del año 2020, después de gestiones estudiantiles y administrativas con las entidades territoriales, se logró que la Matrícula por concepto de Pregrado fuese de valor \$0. El número de estudiantes correspondiente al periodo 2020-2 entre pregrado y posgrado por Sede es:

Sede	Estudiantes
Neiva	9.890
Pitalito	861
Garzón	771
La Plata	1.451
TOTAL	12.973

Surcolombiano”. Dichas actividades se realizaron entre los días 10 al 17 de noviembre, en articulación con los proyectos de permanencia estudiantil e inclusión, desde los ámbitos y reflexiones de administrativos, docentes y estudiantes; dichos impactos en alcance y difusión de los contenidos, obtuvo un registro de 6.781 personas que permitieron reproducir, compartir y observar los contenidos de las estrategias comunicativas.

Grados

El 27 de noviembre se desarrolló la penúltima jornada de graduación del presente año, en esta oportunidad se graduó a 1 doctora, 32 magísteres, 149 profesionales y 4 tecnólogos.

Desarrollo profesoral

Diplomado en Pedagogías Críticas

En las últimas cuatro semanas de desarrollo y calendario académico, la Escuela de Formación Pedagógica realizó dos temáticas pertenecientes al primer módulo del diplomado en pedagogías críticas, dirigidos a los docentes de planta de la Universidad: módulo 1. Cátedra inaugural semestre B 2020, “educación, ciencias de la complejidad y crisis civilizatoria” realizada el 17 de noviembre, con un alcance en registros de visualización de 10.200 personas; y el panel: realidades pedagógicas comunes y particulares para enfrentar la crisis de la vida, realizado el 20 de noviembre, con una participación de 40 docentes inscritos en el diplomado.

Aprobación y seguimiento a la política de inclusión

Los diferentes ciclos de socialización de la Política de Inclusión para la Institución, contó con su aprobación por parte del Consejo Superior, en el mes de noviembre. Se armonizaron los protocolos de atención basados en violencia y los aspectos que, en el marco de la política de inclusión, requirieron ajustar a partir de las socializaciones en las instancias de consulta y de mayor nivel

administrativo de la Universidad *Capacitación Colectiva Docente* Desde la Vicerrectoría Académica y la Facultad De Educación se dio inicio al ciclo de Capacitación Colectiva Docente, "Enseñanza Interdisciplinar: un desafío en la formación profesional actual".

2. SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN:

Convocatorias internas

En el año 2019 se aprobó la ejecución de *136 proyectos de investigación* en las modalidades de Mediana y Menor cuantía, Trabajos de Grado y Semilleros de Investigación. A la fecha de hoy, catorce (14) de estos proyectos se encuentran a paz y salvo; y quince (15) con entrega de resultados parciales pendientes de finalizar. Por último, el día 07 de abril de 2020 se expidió la circular 013 de VIPS, donde por motivos de salud pública y restricciones de movilidad y en atención a directrices institucionales se suspendió la ejecución de noventa y tres (93) proyectos.

Convocatoria 890 del 2020

En el marco de la convocatoria 890 para el fortalecimiento de CTel en Instituciones de Educación Superior (IES) públicas 2020, el Comité Central de Investigación-COCEIN, otorgó aval a 12 proyectos para participar en esta convocatoria, en alianza con otras universidades. En algunos proyectos la Universidad Surcolombiana está en calidad de aliada, y en otros, como ejecutora.

PROYECTO	ASIGNADO	% EJECUTADO A NOVIEMBRE	SALDO
SI-PY1. Formación en Investigación.	\$ 89.899.995	31	\$ 62.200.000
SI-PY2. Desarrollo proyectos Internos de investigación.	\$ 1.477.798.120	47	\$ 775.982.898
SI-PY3. Fortalecimiento de las capacidades investigativas.	\$ 1.378.994.845	55	\$ 616.166.390
SI-PY4. Propiedad Intelectual.	\$ 106.000.000	38	\$ 65.267.674
SI-PY5. Proyectos de investigación a través de Convenios.	\$ 3.731.019.134	71	\$ 1.075.045.101
SI-PY6. Fortalecimiento de procesos Editoriales Institucionales	\$ 424.224.075	73	\$ 114.715.028
TOTAL	\$ 7,207,936,169	62	\$ 2,709,377,091

3. SUBSISTEMA DE PROYECCIÓN SOCIAL

Internacionalización académica, curricular y administrativa

Internacionalización del Currículo Se realizaron cuatro sesiones de trabajo del proyecto IDEC (Internacionalización del Currículo) con 40 docentes de la Universidad Surcolombiana, docentes de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Veracruzana de México, la Universidad Cayetano Heredia de Perú y la Universidad Técnica Particular de Loja del Ecuador.

Curso de Mandarín

El pasado 24 de noviembre se dio inicio al curso corto de mandarín básico con un importante nivel de participación de la comunidad universitaria. Nivel 1: 65 personas inscritas entre docentes, graduados y administrativos. Nivel 2: 5 personas inscritas.

Estructuración y desarrollo unidades de atención especializada y de emprendimiento e innovación Institucional

Centro de Emprendimiento e Innovación inscritos, el curso de Acción El pasado 26 de noviembre dio inicio con 31 emprendedores inscritos, el curso ideación Emprendedora, orientado a la comunidad universitaria y externa. Busca tratar temáticas relacionadas a la estructuración de ideas desde la

creatividad y la innovación para el establecimiento de un modelo de negocio y guiando hacia la estructuración de un proyecto de creación de empresa.

Consultorio Jurídico

Desde el pasado 17 de noviembre se retomaron los servicios en el Consultorio Jurídico en donde se han atendido cerca de 20 personas. Lo anterior se dio, luego de haber capacitado en la nueva metodología asistida por la virtualidad a los estudiantes de los diferentes cursos que asisten al Consultorio.

Centro de Conciliación

Durante el mes de noviembre de 2020 se han atendido solicitudes de usuarios y estudiantes, dándoseles respuesta a distintos requerimientos, a la fecha se han atendido 21 usuarios a través de correo electrónico, WhatsApp y llamadas.

Unidad de Servicio de Atención Psicológica - USAP

Al cierre del mes de noviembre de 2020 se ha realizado el recuento de las acciones e inversiones realizadas desde la USAP e impacto.

Unidad de Servicio de Atención Psicológica - USAP

Al cierre del mes de noviembre de 2020 se ha realizado el recuento de las acciones e inversiones realizadas desde la USAP e impacto.

Área de Radio

Los compromisos por parte del talento humano de Radio Universidad Surcolombiana 89.7 F.M durante el mes de noviembre permitieron continuar con el cumplimiento de la parrilla de programación de la estación radial las 24 horas del día. En total, se realizaron 140 producciones radiales.

Área de Televisión

Se realizaron 15 productos audiovisuales, entre ellos: una Entrevista Ágora, un programa Ágora Surcolombiana, un Infozoom y 12 'promos'. Estos productos han sido algunos emitidos por USCO en Línea, la emisora Radio Universidad Surcolombiana y todos han sido enviados al Canal Universitario Zoom.

Área de Comunicación Organizacional

Se ha dado cumplimiento al plan de trabajo establecido para la vigencia 2020 durante el mes de noviembre, logrando responder a las diferentes solicitudes de asesorías y diseños que requieren las diferentes áreas y Facultades, de igual manera se desarrolló reunión con los Sistemas de Gestión para el apoyo en las diferentes estrategias, como también con Aseguramiento de la Calidad frente al tema de la Renovación de la Acreditación Institucional. En cifras, se realizaron una edición de USCO en Marcha, cuatro Agéndate con la U, tres capacitaciones de uso de la imagen institucional y 40 diseños gráficos.

Agenda Social Regional

Se iniciaron los encuentros zonales "Construcción participativa de una agenda prospectiva para el departamento del Huila", el primero se llevó a cabo el pasado 06 de noviembre en el municipio de La

Plata, seguido el 13 de noviembre en Garzón, y finalmente el 27 de noviembre en el municipio de Pitalito.

4. SUBSISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Durante el mes de noviembre se realizaron los diferentes talleres de inducción desde los servicios de salud de Bienestar Universitario para todos y todas las y los estudiantes nuevos 2020-2. Además, se reiniciaron las actividades contactando virtual o telefónica a los estudiantes en condición de vulnerabilidad, aunque con mayor dificultad debido a que ya iniciaron clases. De esta forma, a la población con discapacidad auditiva se les realizó una conferencia especial, con el objetivo de dar a conocer las herramientas pedagógicas con las que cuenta la Universidad.

Generación E-Equidad

Se entregaron 257 certificados bancarios a la oficina de Liquidación de Matrícula y Derechos Pecuniarios durante el mes de noviembre, con el objetivo de realizar las respectivas devoluciones por concepto de matrícula a los estudiantes beneficiarios.

Tablet USCO

Durante el mes de noviembre se culminó la entrega de las Tablets a los estudiantes, como apoyo tecnológico a la educación virtual. En total fueron 602 distribuidas de la siguiente forma:

- Sede Neiva: 238
- Sede Pitalito: 190
- Sede Garzón: 76
- Sede La Plata: 98

Jóvenes En Acción

Se realizó la quinta entrega de incentivos correspondiente a un pago ordinario de matrícula 2020-1, a los estudiantes que se inscribieron en el mes de septiembre y un pago extraordinario a todos los que se encuentran en estado INSCRITO.

Agéndate en Línea

Se continuó con la estrategia virtual “Agéndate en Línea” para ofrecer diferentes contenidos desde bienestar para toda la comunidad Universitaria.

5. SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO:

Matrícula Cero

Se han continuado las gestiones pertinentes para la el giro de los recursos comprometidos por parte de las entidades del orden nacional y regional que tienen como fin el apoyo al valor de la matrícula financiera de los estudiantes antiguos y nuevos de la Casa de Estudios.

Fortalecimiento tecnológico

Alianza Microsoft - USCO

Con el apoyo de la Vicerrectoría Administrativa y la Facultad de Ingeniería se logró fortalecer la alianza con Microsoft, que ahora ofrece a todos los estudiantes, docentes y administrativos 20 herramientas totalmente licenciadas para ser utilizadas en hasta 5 dispositivos electrónicos, poniendo a disposición de la comunidad universitaria elementos que permiten optimizar los procesos de enseñanza - aprendizaje. La alianza, fue dada a conocer el pasado 30 de noviembre y a la fecha

de culminación de este informe (4 de diciembre), cuenta con 4.300 activaciones por parte de los integrantes de la Institución, tan solo en cuatro días.

Voto Virtual

Por otra parte, el fortalecimiento tecnológico de cara a la implementación del voto virtual para las elecciones a los diferentes órganos y cargos ha tenido importantes avances, entre los cuales se destacan:

Inicio del proceso precontractual con estudios previos y Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la compra de cuatro modernos servidores y sus Check Point (arquitectura de seguridad multinivel que protege la información de las instituciones almacenada en la nube, en la red y en los dispositivos móviles, además del sistema de gestión de la seguridad más completo e intuitivo).
Valor: \$480.000.000.

Negociación SINPROUSCO

Universidad Surcolombiana

Luego de 11 jornadas de negociación, el día 4 de noviembre se llegó a un acuerdo con el Sindicato de Profesores de la Universidad Surcolombiana, que con la activa participación y apoyo del Subsistema Administrativo se logró dar por terminado este proceso, el cual beneficia a docentes catedráticos, ocasionales y visitantes.

6. EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Ejecución POAI con corte a noviembre 2020

SUBSISTEMA	RECURSOS ASIGNADOS	EJECUCIÓN		SALDOS POR EJECUTAR
		%	\$	\$
SUBSISTEMA DE FORMACIÓN	2.259,195,106	42.22%	953,883,042	1,305,312,064
SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN	7,639,534,557	61.45%	4,694,590,238	2,944,944,319
SUBSISTEMA DE PROYECCIÓN SOCIAL	4,163,741,624	54.45%	2,267,209,516	1,896,532,108
SUBSISTEMA BIENESTAR UNIVERSITARIO	4,094,728,452	40.14%	1,643,560,531	2,451,167,921
SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO	23,221,648,578	35.42%	8,224,104,377	14,997,544,201
TOTALES	41,378,848,317	42.98%	17,783,347,704	23,595,500,613

El Consejero EDUARDO PLAZAS MOTTA, pidió la palabra exponiendo dos interrogante en relación a los estudiantes inscritos y matriculados en la Sede de la Plata y al estado del proceso de compra de los servidores para el apoyo informático de la Universidad y si es posible pensar en una propuesta de voto presencial además de la evaluación de la propuesta del voto electrónico.

El Rector (E) HERNANDO GIL TOVAR, contesto a los interrogantes estableciendo que se propondrá la posibilidad de realizar el voto presencial, de acuerdo con el modelo de alternancia, buscado diferentes alternativas para realizar los procesos respectivos.

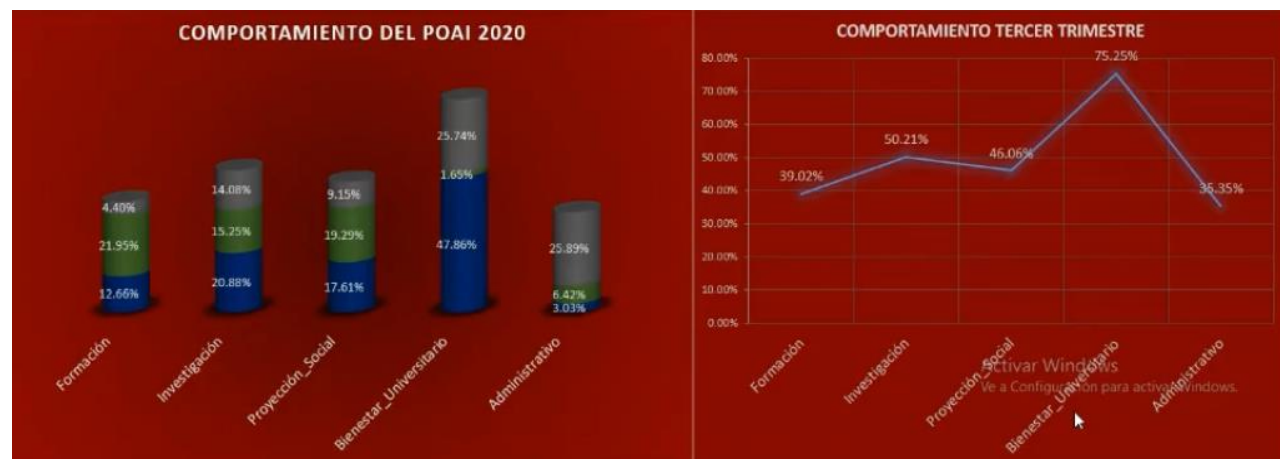
El Consejero JUAN CAMILO FORERO planteó la necesidad de tener en cuenta la conectividad de los Estudiantes que no tienen acceso a la misma, por lo que es necesario pensar en un plan de alternancia para acceso a la Educación, de igual forma fortalecer el eje de actividades prácticas de todos los programas académicos que lo requieran.

ESTE INFORME HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA.

5. Informe Plan de Desarrollo Institucional a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Se concedió la palabra al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación JORGE FERNANDO RAMOS BONILLA, quien en su intervención habló acerca del Comportamiento del Plan de Inversión de la vigencia 2020 en su tercer (3) trimestre). En promedio en el tercer trimestre se llegó a un 50% de ejecución del presupuesto, en razón a la situación generada por la Pandemia por el Coronavirus (COVID 10).

Evaluación tercer trimestre													
SIGLA	SUBSISTEMA	2020 POAI		SOLICITUD CERTIFICADO		EJECUCIÓN (RP)		INDICADOR EFICACIA		INDICADOR DE EFICIENCIA		INDICADOR DE EFECTIVIDAD	
		PRESUPUESTO	VALOR	VALOR	%	VALOR	%	%	CLASIFICACION	%	CLASIFICACION	%	CLASIFICACION
SF	Formación	\$ 1,964,134,749	\$ 1,501,834,874	76.46%	\$ 766,350,469	39.02%	39.02%	BAJO	37.4%	BAJO	14.61%	MUY BAJO	
SI	Investigación	\$ 7,159,517,176	\$ 5,051,539,661	70.56%	\$ 3,594,560,305	50.21%	50.21%	MEDIO	20.4%	BAJO	10.22%	MUY BAJO	
SP	Proyección Social	\$ 3,817,801,384	\$ 2,002,174,982	52.44%	\$ 1,758,358,443	46.06%	46.06%	MEDIO	6.4%	MUY BAJO	2.94%	MUY BAJO	
SB	Bienestar Universitario	\$ 3,896,248,088	\$ 3,481,417,769	89.35%	\$ 2,932,016,413	75.25%	75.25%	ALTO	41.5%	MEDIO	19.86%	MUY BAJO	
SA	Administrativo	\$ 19,604,357,153	\$ 7,331,227,673	37.40%	\$ 6,929,504,518	35.35%	35.35%	BAJO	2.0%	MUY BAJO	0.72%	MUY BAJO	



6. Seguimiento a los Proyectos de Infraestructura Física – Plan de Obras, a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Tomó la Palabra el Jefe de la Oficina de Asesora de Planeación JORGE FERNANDO RAMOS BONILLA, quien expuso los siguientes avances con respecto al Plan de Obras establecido para el tercer trimestre de la Vigencia del año 2020.



AVANCE DE OBRA-UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA										
ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	INICIO DE OBRA		TIEMPO DE EJECUCION MESES	AVANCE DE OBRA %	VALOR OBRA EJECUTADA \$	TIENE RECURSOS	
				SI	NO				SI	NO
1	Adecuación de la infraestructura y equipamiento del Centro Surcolombiano de Investigación en café CESURCAFÉ para el desarrollo de actividades de ciencia tecnología e innovación como soporte al sector cafetero	Fortalecer las capacidades científico tecnológicas que soporten actividades de Ciencia tecnología e innovación para el sector cafetero y agroindustrial en el Centro Surcolombiano de Investigación en Café CESURCAFÉ.	\$ 142,000,000		X	3	0.00%	-	X	
2	"Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología de la gobernación del Huila y la Universidad Surcolombiana para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento del Huila".	Adecuar la infraestructura del Laboratorio de infección e inmunidad para la extracción de muestras asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Surcolombiana.	\$ 85,000,000.00		X	3	0.00%	-	X	
3	Adecuación de los restaurantes estudiantiles La Veneda sede principal y Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Surcolombiana Municipio de Neiva, departamento del Huila	Adecuar la infraestructura del Restaurante estudiantil La Veneda sede principal y Facultad de ciencias de la Salud de la Universidad Surcolombiana, municipio de Neiva, departamento del Huila.	\$ 378,437,612.00		X	3	0.00%	-	X	
4	Adecuación del tercer nivel del Laboratorio de neurocognición y psicofisiología piedad Gooding Londoño, Universidad Surcolombiana	Adecuar la infraestructura del Laboratorio de neurocognición y psicofisiología piedad Gooding Londoño, Universidad Surcolombiana	\$ 27,171,306.00		X	2	0.00%	-	X	
5	Adecuación de la Unidad de morfología de la Facultad de ciencias de la Salud de la Universidad Surcolombiana sede Neiva, departamento del Huila"	Adecuar la infraestructura de la unidad morfológica de la Facultad de ciencias de la Salud de la Universidad Surcolombiana sede Neiva, Departamento del Huila	\$ 1,457,200,000.00		X	5	0.00%	-	X	
6	Construcción del edificio de educación de la Universidad Surcolombiana, sede Neiva	Ampliar la infraestructura educativa de la Universidad Surcolombiana, sede Neiva	\$ 13,000,261,172	X		18	10%	\$ 1,300,026,117	X	
7	Constucción del bloque administrativo de la Universidad Surcolombiana sede La Plata, Departamento del Huila	Ampliar la infraestructura del área administrativa de la Universidad Surcolombiana, sede La Plata.	\$ 1,231,689,545.00		X	5	0.00%	-		X
8	Construcción de aulas para la ampliación de la Universidad Surcolombiana sede Garzon, Departamento del Huila	Ampliar la infraestructura educativa de la Universidad Surcolombiana, sede Garzón.	\$ 1,870,036,601.00		X	6	0.00%	-		X
9	"Construcción de aulas para la ampliación de la universidad surcolombiana sede pitalito, departamento del huila".	Ampliar la infraestructura educativa de la Universidad Surcolombiana, sede Pitalito.	\$ 3,650,062,097.00		X	7	0.00%	-		X

Solicitó la palabra el Consejero Eduardo Plazas, quien preguntó acerca del avance de la construcción del edificio de la Facultad de Educación.

A el interrogante, el señor Jorge Fernando Ramos, Expuso que al momento la construcción está en etapa de cimentación, ya se realizó todo el trabajo de demolición, y que en el cronograma de construcción se tiene que se entregará la obra para el mes de febrero del año 2022.

7. Informe del Señor Decano de la Facultad de Educación, LEONARDO HERRERA MOSQUERA.

Le fue dada la Palabra al Decano de la Facultad de Educación el Señor LEONARDO HERRERA MOSQUERA, quien expuso su informe de gestión de la Vigencia 2019. Expuso que teniendo en cuenta los Subsistemas en los que se divide la Universidad, la Facultad de Educación ha desarrollado lo siguiente:

1. SUBSISTEMA DE FORMACIÓN:

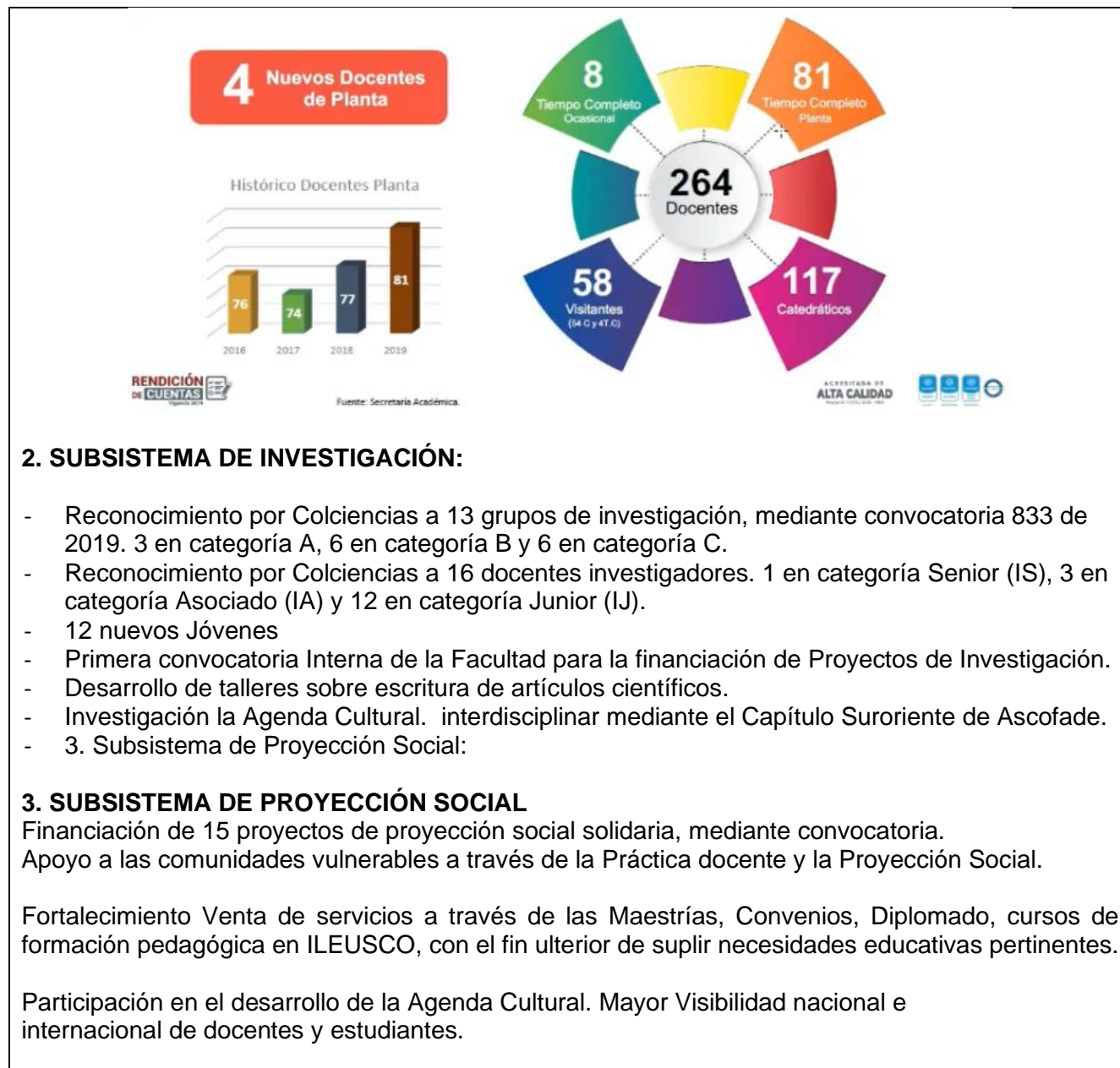
EN PROGRAMAS ACADÉMICOS

- Primera cohorte de estudiantes en la Licenciatura en Ciencias Sociales.
- Nuevo Convenio de Maestrías con el departamento del Huila y el municipio de Neiva, según Contrato Interadministrativo 0993 de 2019 para la Formación de Alto nivel a 148 docentes de las Instituciones Educativas Públicas del Departamento del Huila de los Municipios no certificados.
- Nueva oferta de Maestría en Educación Por el Arte.
- Oferta de cursos de Inglés en las Sedes.
- Avances en reformas curriculares.

EN RECURSO DOCENTE

Apoyo a docentes en participación de intercambios académicos y de movilidad nacional e internacional.

- Se realizó dotación de elementos de trabajo, equipos tecnológicos y de oficina, como apoyo a las funciones sustantivas de los docentes.



2. SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN:

- Reconocimiento por Colciencias a 13 grupos de investigación, mediante convocatoria 833 de 2019. 3 en categoría A, 6 en categoría B y 6 en categoría C.
- Reconocimiento por Colciencias a 16 docentes investigadores. 1 en categoría Senior (IS), 3 en categoría Asociado (IA) y 12 en categoría Junior (IJ).
- 12 nuevos Jóvenes
- Primera convocatoria Interna de la Facultad para la financiación de Proyectos de Investigación.
- Desarrollo de talleres sobre escritura de artículos científicos.
- Investigación la Agenda Cultural. interdisciplinar mediante el Capítulo Suroriente de Ascofade.
- 3. Subsistema de Proyección Social:

3. SUBSISTEMA DE PROYECCIÓN SOCIAL

Financiación de 15 proyectos de proyección social solidaria, mediante convocatoria.

Apoyo a las comunidades vulnerables a través de la Práctica docente y la Proyección Social.

Fortalecimiento Venta de servicios a través de las Maestrías, Convenios, Diplomado, cursos de formación pedagógica en ILEUSCO, con el fin ulterior de suplir necesidades educativas pertinentes.

Participación en el desarrollo de la Agenda Cultural. Mayor Visibilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes.



4. SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO:

- Nuevos jefes de Programa para la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Licenciatura en Matemáticas.
- Adecuación de Aulas académicas.
- Adecuación de Espacios administrativos para la nueva Licenciatura en Ciencias Sociales.
- Remodelación del Cafetín de la Facultad para ubicar en ese espacio la oficina de Convenios.
- Adecuación de oficinas
- Administrativas ubicadas en el salón (354).
- Realizar las reuniones de autocontrol y clima organizacional.
- Gestar un Fondo de Solidaridad que benefició administrativos.
- Gestionar y liderar la fase del proyecto de construcción del edificio de la Facultad de Educación y del Instituto de Lenguas Extranjeras – ILEUSCO.
- Dotación de Muebles y Equipos de oficina para la Facultad de Educación.
- Remodelación de los baños de la Facultad de Educación.



5. subsistema de Bienestar

PSICOLOGÍA

- Se logró promover la participación de los jefes de programa, docentes, administrativos y estudiantes en las acciones programadas por el comité de bienestar.
- Se formularon planes, programas y acciones encaminados a fomentar relaciones armónicas consigo mismo, con los demás y con el ambiente, para fortalecer una cultura saludable, sustentable y sostenible.
- Se Articuló las gestiones del programa de Bienestar de la Facultad de Educación con los programas y servicios ofrecidos por el Bienestar Universitario de la Universidad Surcolombiana.
- Se buscaron escenarios aptos para la interacción social y que redunden en beneficios para cada miembro del medio universitario en su entorno académico, laboral, profesional y familiar.
- Se establecieron alianzas que contribuyeron con el bienestar de los estudiantes, docentes y administrativos.
- Jornadas de Inducción para el fomento de la apropiación de la teleología institucional, de la facultad y de los programas. Nuevo acuerdo de Voluntades para la participación de asistentes extranjeros en los procesos de aprendizaje de inglés para docentes y estudiantes, de la facultad y la universidad.
- Capacitación a docentes y egresados.
- Acompañamiento a docentes, estudiantes y administrativos desde el servicio de psicología del comité de Bienestar de la Facultad.
- Se realizaron actividades orientadas a fortalecer el clima organizacional en docentes.

COMUNICACIONES

- Fortalecimiento de los canales comunicativos de la Facultad de Educación: Facebook, correo electrónico, cartelera y voz a voz.
- Se Continuó con el programa “viernes de reconocimiento”, donde cada quince días se realiza un perfil de docentes o funcionarios de la Facultad para resaltar su labor y dedicación durante el tiempo de trabajo que llevan en nuestra dependencia.
- Infografía temática donde se consolidan temas de interés general que aportan a que la Facultad sea consultada a nivel institucional y regional.
- Actualización de la Cartelera Principal.
- Se realizó talleres y capacitaciones de habilidades comunicativas que nos permitieron desarrollar interacciones comunicativas (orales y escritas) fluidas, efectivas y asertivas.

Luego de la Exposición, el Consejero Marco Fidel Rocha Rodríguez, solicito la Palabra y expuso que, la Facultad de Educación juega un papel muy importante en la nueva modalidad de educación virtual, y por esta razón preguntó si desde esta Facultad se han tomado acciones en aras de emprender en la educación virtual, impactando a el resto de Las facultades de la Universidad.

En contestación a el interrogante el Decano, expresó que, al respecto, se logró basados en una investigación, realizar una propuesta formativa de evaluación de los aprendizajes, y debido a esto, surgió el acuerdo 019 del 2020, que plantea la metodología de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la Universidad para el periodo académico 2020-1, metodología que pretende ser formativa y alternativa, que tenga en cuenta los elementos de la virtualidad.

El Consejero Eduardo Plazas, tomó la palabra quien estableció que, reconoce los procesos de liderazgo que se han llevado a cabo dentro de la Facultad de Educación. De igual forma, refirió como necesario realizar un comité de veeduría de la Construcción del nuevo Edificio de la Facultad de Educación, con el fin de llevar un control necesario a ese proceso, por lo que solicitó se realizara por parte del Jefe de planeación un informe de los procesos adelantados para ser entregado a la Decanatura de la Facultad. Y preguntó por último acerca de las estadísticas de deserción dentro de los Programas Académicos ofertados por la Facultad.

Por lo anterior, el Decano Leonardo Herrera, dijo que, en cuanto a los índices de deserción, gracias a los apoyos que se les ha brindado a los estudiantes, no se ha generado. Con relación a la veeduría de la Construcción del Edificio, expuso que se solicitó desde la Facultad información, por cuanto el como Decano de la Facultad de Educación, no ha sido participe dentro del Proceso.

8. Proyecto para Aprobación:

8.1. “Por el cual se reglamentan algunos estímulos para los estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana”.

Inició la intervención el Decano de la Facultad de Salud el Señor JULIO CESAR QUINTERO VIEDA, quien expuso que el proyecto de Acuerdo tiene 2 componentes, el primero es el otorgamiento de becas, durante el primer semestre del posgrado que el estudiante escoja, y el segundo componente es el reconocimiento y exaltación por mejor trabajo de grado elaborado por los estudiantes de pregrado de la Facultad de Salud.

Estímulos que se materializan en la obtención de una admisión automática a cualquier posgrado de la Facultad; explicó que, en lo correspondiente a la asignación del cupo, solo será asignado uno por cohorte, y los criterios de selección serán de promedio calificado de toda la carrera o por mejor trabajo de grado (Tesis) presentado.

Una vez expuesto, el presidente de la Sesión GERMAN ANTONIO MELO OCAMPO puso en consideración de los Consejeros la aprobación del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se reglamentan algunos estímulos para los estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana”, siendo aprobado por un total de ocho (8) votos.

En merito de lo anterior, se expidió el presente Acto Administrativo:

ACUERDO N° 52 DE 2020 (10 DICIEMBRE)

“Por el cual se reglamentan algunos estímulos para los estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana”

8.2. “Por el cual se adopta la Política Institucional de Inclusión para la Universidad Surcolombiana”

Intervino MARIA ALEJANDRA MARTÍNEZ Funcionaria de la Vicerrectoría Académica, quien manifestó que el Proyecto de Política Inclusión busca una estrategia central para la inclusión de todos los sectores de la Universidad, que permita pensar en un modelo abierto y generoso que vea a la diversidad como una característica inherente a la vida en la comunidad. Busca adoptar y ejecutar los lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos que permitan garantizar a toda la comunidad universitaria la transformación de prácticas generadoras de exclusión con el fin de materializar una dinámica de Educación Superior inclusiva para el ejercicio pleno de los derechos y deberes reconocidos a nivel Nacional e Internacional.

Se requiere la creación del Comité Institucional para la protección de la inclusión social y accesibilidad universal, como un organismo consultivo, asesor y articulado para la planificación, coordinación, concertación, ejecución y evaluación de la Política.

Una vez culminada la intervención, el Presidente de la Sesión GERMAN ANTONIO MELO puso en consideración de los Consejeros la aprobación del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta la Política Institucional de Inclusión para la Universidad Surcolombiana”, siendo aprobado por un total de ocho (8) votos.

En mérito de lo anterior, se expidió el presente Acto Administrativo:

**ACUERDO N° 053 de 2020
(10 DE DICIEMBRE)**

“Por el cual se adopta la Política Institucional de Inclusión para la Universidad Surcolombiana”

9. Presentación propuesta modificación Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, a cargo del Dr. Jaime Salcedo

En este acápite, el Dr. JAIME SALCEDO, realizó una exposición de los avances que se han tenido en cuanto a las modificaciones al Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, analizando los posibles cambios, y las Actualizaciones necesarias que se deben hacer al mismo.

Tomó la palabra el Consejero MARCO FIDEL ROCHA RODRÍUEZ, quien se refirió acerca de la existencia de algún articulado, en lo referente a los perfiles profesionales de las personas que aspiran a los cargos directivos.

Al interrogante el Dr. JAIME SALCEDO, contestó que, si se tiene dentro de las Regulaciones en el acápite Administrativo todo lo referente a cargos Directivos.

Luego de las intervenciones el Presidente de la Sesión GERMAN ANTONIO MELO propuso agendar una Sesión Extraordinaria para el 14 de enero del año 2021, con el fin de revisar las observaciones que se realicen por cada uno de los Consejeros y analizar las posibles modificaciones del Estatuto

General de la Universidad Surcolombiana.

La propuesta realizada por el Presidente de la Sesión fue aprobada por un total de ocho (8) Consejeros.

10. Solicitud para año sabático presentada por la Docente de Tiempo Completo de Planta del Programa de Contaduría Pública

El secretario General Dr. ALBERTO POLANIA PUENTES, expuso la solicitud presentada por la Docente PATRICIA CARRERA BERNAL, y encontrándose todos los documentos acordes a los requisitos, el Presidente de la Sesión GERMAN ANTONIO MELO puso a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud de Año Sabático presentada por la Docente PATRICIA CARRERA BERNAL. Siendo aprobada por un total de ocho (8) votos.

11. Solicitud de devolución de dinero, por concepto de matrícula 0 realizada por los Estudiantes de la Facultad de Salud

El Secretario General Dr. ALBERTO POLANIA PUENTES, expuso la solicitud realizada por los Estudiantes de la Facultad de Salud, Programa de Medicina, quienes requieren la devolución de lo cancelado por concepto de matrícula, dando aplicación a la Matrícula 0 que se realizó para todos los estudiantes de la Universidad; exponen lo peticionarios que pagaron lo correspondiente a la matrícula por cuanto ingresaban al internado rotatorio, y era necesario realizar el pago.

En concordancia con lo expuesto, el presidente de la Sesión GERMAN ANTONIO MELO puso en consideración de los Consejeros, la aprobación para dar inicio a las gestiones administrativas con el objeto de realizar el proceso de devolución del dinero cancelado por concepto de matrícula de los Estudiantes peticionarios. Siendo aprobada la solicitud por ocho (8) votos.

12. Solicitud presentada por la Jefe de Talento Humano aplicación de la analogía para la ampliación de los periodos de dignatarios en representación de los empleados ante las Comisiones de Personal, Carrera Universitaria de Carrera Administrativa Especial y el Comité de Convivencia Laboral.

El Secretario General Dr. ALBERTO POLANIA PUENTES, expuso la solicitud realizada por la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en la cual manifiesta Solicita la extensión del concepto de aplicación por analogía, para órganos colegiados de decisión administrativa. (Comisión de Personal, Comisión Universitaria de Carrera Administrativa Especial y Comité de Convivencia Laboral) a los cuales se les va a vencer el periodo.

Que el Consejo Superior Universitario, estudio y ha venido aplicando analógicamente una norma del Manual de Convivencia Estudiantil. Se. Estableció que los periodos que tiene la Representación Vigente son el de la Comisión de Personal y el Comité de Convivencia Laboral.

En concordancia con lo establecido por el Secretario General, el Presidente de la Sesión GERMAN ANTONIO MELO, puso en consideración de los Consejeros, la Aprobación de la prórroga de aquellos periodos que no se hayan vencido, prórroga temporal, hasta tanto la Universidad Realice las

elecciones Correspondientes. Siendo aprobado por ocho (8) votos.

13. Varios

13.1. Informe de avance de comisión de estudios del Docente Fernando Galindo Perdomo, del programa de Lic. De Educación Física de la Facultad de Educación.

En el presente acápite del orden del día, el Secretario General Dr. ALBERTO POLANIA PUENTES, informó que el Profesor esta realizando una Comisión de Estudios Aprobada por el Consejo Superior, realiza la presentación de las notas, el informe correspondiente en el formato institucional; y se reincorporó a la Facultad de Educación.

13.2. Reflexiones sobre el Acuerdo 022 de 2020, propuesta por el Docente Miller Dussán.

En cuanto al presente, el Secretario general Dr. ALBERTO POLANIA PUENTES, expuso las consideraciones que realiza el Docente Miller Dussán, referente a la Política adoptada sobre la evaluación establecidas en el Acuerdo 022 de 2020, dichas consideraciones las expuso ante el Consejo Superior Universitario para conocimiento de los Consejero.

13.3. Análisis de la petición del señor JUAN SEBASTIAN VÉLASQUEZ.

En lo correspondiente con la petición realizada por el Señor JUAN SEBASTIAN VELÁSQUEZ, el Secretario General Dr. ALBERTO POLANIA PUENTES, estableció que la solicitud fue realizada por el ciudadano el día 18 de Junio de 2020 y se trajo al Consejo Superior como un Informe, sin embargo, verificado se encuentra una petición formal para que se inicien las investigaciones y sanciones pertinentes.

Estableció el Secretario General que, aunque el Consejo Superior no tenga la competencia para llevar a cabo la petición incoada por el ciudadano, se debe remitir a las autoridades competentes, siendo el trámite que se debe llevar a cabo por el Consejo Superior Universitario.

Tomó la palabra el Consejero JUAN CAMILO FORERO CÁRDENAS, quien estableció que el 22 de junio del año 2020, puso en conocimiento del Consejo Superior, presuntos hecho de suplantación de identidad, por cuanto después de averiguaciones se constató que una vez se realizan contactos con el Egresado, manifiesta que no fue el quien realizó la solicitud en discusión.

En concordancia de lo anterior, el Presidente de la Sesión GERMAN ANTONIO MELO, Puso en consideración de los Consejeros dar tramite a la remisión de la solicitud a los organismos competentes, para el estudio de la solicitud que realiza el ciudadano y la remisión de la denuncia por presunta suplantación de identidad. Aprobado por siete (7) votos.

13.4. Informe del Decano RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL sobre la Comisión que realizo el estudio del Proyecto de Acuerdo “Política de la Regionalización de la Universidad Surcolombiana”.

Tomó la palabra el Consejero RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL, quien rindió informe de lo llevado a cabo en la Comisión creada para el desarrollo del análisis del Proyecto de Acuerdo de la Política de Regionalización de la Universidad Surcolombiana, estableció que se realizaron tres reuniones de la Comisión, en la primera se realizó la presentación del Proyecto de Acuerdo, y de manera seguida se designó la estrategia del proceso de análisis, por lo que se remitió el documento con anexos a los Consejeros pertenecientes a la Comisión, posteriormente en la Segunda reunión se realizaron una serie de observaciones pertinentes. En la tercera reunión, el Jefe de Sedes ANDRÉS PUYO, realizó comentario a cada una de las observaciones realizadas y resolvió las dudas generadas. En conclusión, una vez revisada y atendidas las observaciones por parte del Jefe de Sedes, se somete a aprobación la propuesta del Proyecto de Acuerdo, y de manera unánime los 5 miembros aprobaron la propuesta.

13.5. Informe de la Secretaría General a cargo del Dr. ALBERTO POLANIA PUENTES.

En este acápite el Secretario General, dio a conocer los resultados de las Consultas Virtuales realizadas en días anteriores, en la primera consulta Virtual realizada el 26 de Noviembre de 2020, participaron 8 Consejeros los cuales votaron de manera positiva. En la segunda consulta de fecha 03 de diciembre de 2020, en el primer proyecto de Acuerdo la Representante de los Gremios, y el Representante de los Decanos votaron de manera negativa. En el segundo Proyecto de Acuerdo todos los votos fueron positivos.

Agotado el orden del día, el Presidente GERMAN ANTONIO MELO dio por terminada la sesión extraordinaria de la fecha, siendo las 12:40 de la tarde.

En constancia firman:


GERMÁN ANTONIO MELO OCAMPO
Presidente


ALBERTO POLANIA PUENTES
Secretario

La presente Acta fue revisada y aprobada en la sesión ordinaria del diecinueve (19) de marzo de 2021, bajo la presidencia de la Dra. Carolina Guzmán Ruíz.

*Revisada por: Alberto Polanía Puentes, Secretario General
Elaborada por: Jennifer Paola Ortiz Panza.*